



CORTS VALENCIANES

LLETRAT MAJOR

Unidas
PODEMOS.
Grup parlamentari.
14/11/2019

	Corts Valencianes
	REGISTRE EIXIDA
	14/11/2019 09:49
X002433	

La Mesa de les Corts Valencianes, en la reunió d'ahir, 12 de novembre de 2019, ha tingut coneixement dels escrits del vostre Grup Parlamentari RE 7972 i RE 8132 sobre rendiment de comptes de subvencions percebudes en la IX legislatura pel GP Podemos-Podem i ha acordat la seua tramesa al Servei Econòmic així com la seua inserció en el Portal de transparència de la Cambra, llevat que en el termini de 15 dies manifesteu opinió contrària.

Cosa que us comuniquem perquè en prengueu coneixement i als efectes oportuns.

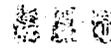
Palau de les Corts Valencianes
València, 13 de novembre de 2019

Francisco Visiedo Mazón

- SÍNDICA GP UNIDES PODEM

CSV (Codi segur de verificació)	IV6RSOTZD5V2XHUOSTXM6JXU6Q	Data i hora	14/11/2019 09:49:06
Normativa	Este document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica		
Signat per	REGISTRE DE LES CORTS		
URL de verificació	https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV6RSOTZD5V2XHUOSTXM6JXU6Q	Pàgina	1/1





A LA MESA DE LES CORTS

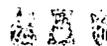
Naiara Davó Bernabeu, síndica del Grup Parlamentari Unides Podem, avala la presentació de l'escrit amb núm. RE 7.972 sobre *rendiment de comptes de subvencions percebudes en la IX Legislatura pel GP Podemos-Podem*, signat per l'aleshores síndic parlamentari Antonio Estañ.

Les Corts, 30 d'octubre de 2019

Naiara Davó

CSV (Codi segur de verificació)	IV6RRXKYAFGJVTJ2S3UUKPTQLY	Data i hora	05/11/2019 12:26:48
Normativa	Este document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica		
Signat per	REGISTRE DE LES CORTS		
URL de verificació	https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV6RRXKYAFGJVTJ2S3UUKPTQL	Pàgina	1/1





PODEM

Grup parlamentari

A LA MESA DE LES CORTS

Antonio Estañ García, síndic del Grup Parlamentari Podemos-Podem, en cumplimiento del artículo 28.3 del RCV y según Acuerdo 14/IX firmado por la Mesa sobre las subvenciones de los grupos Parlamentarios para la IX legislatura a fecha 24 de octubre de 2019, presenta el siguiente **informe de rendición de cuentas** relativo a la subvención recibida por su grupo parlamentario durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 15 de mayo de 2019, conteniendo los siguientes documentos:

- Balance de situación a 15 de Mayo de 2019
- Cuenta de resultados del ejercicio 2019.
- Memoria abreviada.

Los justificantes de gastos correspondientes están a disposición de las Corts Valencianes y serán presentados en caso de ser solicitados por la misma, en el día, hora y lugar donde se requiera.

Así mismo, adjuntamos comprobante de la transferencia de devolución del excedente de dicho ejercicio.

Les Corts, a 24 de Octubre de 2019

Antonio Estañ García

CSV (Codi segur de verificació)	IV6RQ7BDN7UYLVNJS47V4EC7AM	Data i hora	29/10/2019 11:28:09
Normativa	Este document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003, 19 de desembre, de signatura electrònica		
Signat per	REGISTRE DE LES CORTS		
URL de verificació	https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV6RQ7BDN7UYLVNJS47V4EC7AM	Pàgina	1/1



GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS-PODEM

**Cuentas correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 1 de enero y el 15 de mayo del 2019**

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

BALANCE DE SITUACION 2019

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2019	2018
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		0	0
20,(280),(283),(290)	I. Inmovilizado Intangible			
21,23,(281),(291)	II. Inmovilizado material			
22,(282),(292)	III. Inversiones inmobiliarias			
250,251,252,(259),260,261,262,263,264,268, (269),27, (294),(295),(296),(298)	IV. Inversiones financieras a largo plazo			
	B) ACTIVO CORRIENTE		0	109.919
30,32,(39)	I. Existencias			
447,448,(4950)	II. Créditos a afiliados			
42,460,464,544,581	III. Deudores y otras cuentas a cobrar			
449,(4951),470,471,472,530,531,532,533,53 4,535,(493),(539), (593),(594),(595) 540,541,542,543,545,546,547,548,(549),(59 7),(598) 551,552,554,565,566, 480,567 57,58	IV. Inversiones financieras a corto plazo			
	V. Periodificaciones a corto plazo			
	VI. Tesorería	NOTA 5	0	109.919
	TOTAL ACTIVO (A + B)		0	109.919

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2.019	2.018
	A) PATRIMONIO NETO	NOTA 6	0	362
	A-1) Patrimonio generado		0	362
120,(121)	I. Excedentes de ejercicios anteriores			
129	II. Excedentes del ejercicio		0	362
13	A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0	59.171
14	I. Provisiones a largo plazo	NOTA 10	0	59.171
15,16,17,18	II. Deudas a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		0	50.386
529	I. Provisiones a corto plazo			
451,51,52,55,560,561,569,581,582	II. Deudas a corto plazo	NOTA 7	0	30.742
400,401,41,450,465,475,476,477	III. Acreedores y otras cuentas a pagar	NOTA 8-9	0	19.644
485,568	IV. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		0	109.919

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

CUENTA DE RESULTADOS 2019

Nº CUENTAS		NOTAS	2019	2018
700, 701, 702, 703, 704	1. Ingresos de origen público	NOTA 11.1	179.242	476.352
	2. Ingresos de origen privado			
710, 711	a) Ingresos de afiliados y cargos públicos			
714, 715	b) Donaciones y legados			
795	c) Exceso de provisiones			
75	e) Otros ingresos de la actividad ordinaria			
	A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		179.242	476.352
(640), (641), (642), (649)	3. Gastos de personal	NOTA 11.2	-91.932	-320.405
	a) Sueldos y salarios			
	b) Cargas sociales			
(62), (639), (634), 636, 639, (694), 794, (600), (602), 606, 608, 609, 610*, 612*, (693), 793, (651), (659)	4. Gastos de la actividad ordinaria		-87.048	-155.585
	a) Servicios exteriores	NOTA 11.4	-2.548	-9.585
	e) Otros gastos de gestión corriente	NOTA 11.5	-84.500	-146.000
(68)	5. Amortización del inmovilizado			
	B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-178.980	-475.990
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A + B)		261	362
(690), (691), (692), 790, 791, 792, (670), (671), (672), 770, 771, 772	6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
741, 742	7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1983)			
778, (678)	8. Resultado excepcional			
	II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6+7+8)			
	III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+II)		261	362
721, 722	9. Ingresos electorales de origen público			
73	10. Ingresos electorales de origen privado			
(650), (651), (652), (653)	11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral			
	IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)			
760, 761, 762, 768, 769	12. Ingresos financieros			
(660), (662), (665), (668), (669)	13. Gastos financieros			
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras			
	V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)			
	VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV+V)		261	362
630*	15. Impuestos sobre beneficios			
	VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)		261	362

Grupo Parlamentario Podemos-Podem

Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

MEMORIA 2019

1. Identificación de la entidad que informa

El **Grupo Parlamentario Podemos – Podem** en adelante también “el Grupo”, fue constituido el 12 de junio de 2015 al amparo de los artículos 23 y 24 del Reglamento de Les CortsValencianes.

El grupo quedará Integrado por:

Almería Serrano, José Francisco
Cabedo Laborda, Cristina
Estañ García, Antonio
Gascó Verdier, Beatriz
Geffner Sclarsky, Daniel Eduardo
Jiménez Doménech, Cesar
Meco Tébar, Fabiola María
Mínguez Corral, Sandra
Montiel Márquez, José Antonio
Pallarés Piquer, Marc
Peremarch Palomares, Covadonga
Quiñonero Hernández, María Luz
Torres, García, David

Asimismo, se nombra Síndic del Grupo al señor Antonio Montiel Márquez y como portavoces adjuntas a las señoras María Luz Quiñonero Hernández y Fabiola María Meco Tébar.

Con posterioridad el 12 de enero de 2016 los integrantes del Grupo Parlamentario Podemos-Podem, expresamente convocados al efecto y tras haber oído personalmente a la diputada Covadonga Peremarch Palomares y conocer tanto la resolución de garantías por la que se expulsa durante un año de militancia y de cualquier cargo orgánico de Podemos como el comunicado difundido por ella en los medios de comunicación manifestando su voluntad de pasar a la condición de diputada no adscrita, por unanimidad, y representando más de la mayoría absoluta exigida por el artículo 27.2 del Reglamento de les Corts, comunican a la Mesa de les Corts que se ha adoptado la decisión de expulsar del Grupo Parlamentario a la referida diputada Covadonga Peremarch Palomares.

En fecha 21 de agosto de 2018 Sandra Mínguez Corral presenta su renuncia a la condición de diputada en les Corts Valencianes al amparo del artículo 10.5 del Reglamento de les Corts. A posteriori el 4 de septiembre de 2018 Jordi Alamán Tabero solicita integrarse en el Grupo-Parlamentario Podemos-Podem en su condición de diputado.

En fecha 4 de septiembre de 2018 al amparo del artículo 23 y siguientes del Reglamento de les Corts los miembros del Grupo Parlamentario comunican la designación por mayoría del grupo de los nuevos representantes del mismo. Síndico al señor Antonio Estañ García y como portavoces adjuntos al señor César Jiménez Doménech y a la señora Fabiola María Meco Tébar.

En fecha 8 de marzo de 2019 Marc Pallarés Piquer hace efectiva su renuncia a la condición de diputado en les Corts Valencianes al amparo del artículo 10.5 del Reglamento de les Corts. A posteriori el 28 de marzo de 2019 Irene Rosario Gómez Santos se integra en el Grupo-Parlamentario Podemos-Podem en su condición de diputada.

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

El domicilio social del Grupo radica en Valencia, provincia de Valencia, Plaza San Lorenzo, Nº4, con código postal 46003.

En su funcionamiento, el Grupo se rige por lo establecido en el reglamento de Les Corts Valencianes, la LOFP y las disposiciones legales vigentes en materia contable, fiscal y laboral.

Las cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 15 de mayo de 2019, fecha en que finaliza la IX Legislatura de les Corts Valencianes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel y Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 15 de mayo de 2019, han sido aprobadas por la Dirección del Grupo Parlamentario a partir de los registros contables del mismo a 15 de mayo de 2019, posteriormente se presentará a la Comisión de Enlace Parlamentario para su validación. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas. en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Organiza 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos, y en la Ley Orgánica 8/2007, 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, que modificó la anterior Ley Orgánica 3/1987 sobre esta misma materia, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

2.2. Principios contables

El Grupo ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

2.4. Comparación de la información

El Grupo Parlamentario Podemos – Podem se disuelve con fecha 15 de mayo de 2019 debido a la finalización de la IX Legislatura de les Corts Valencianes, y el ejercicio anterior 2018 corresponde a un ejercicio completo, por lo tanto no es comparable con el ejercicio 2019.

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan de

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad para formaciones políticas ha tenido en cuenta la importancia relativa a la hora de mostrar de forma agrupada partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente con otros de similar naturaleza o función.

2.7. Cambios en criterios contables y corrección de errores

La memoria del ejercicio terminado a 15 de mayo de 2019 no incluye cambios en criterios contables ni corrección de errores.

3. Normas de Registro y Valoración

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación:

3.1. Inmovilizado Intangible

En caso de adquisiciones se valorará inicialmente a su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material no son recuperables directamente de la Hacienda Pública, consecuentemente se incluirán en el precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada correspondiente y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El Grupo a 15 de mayo de 2019 carece de inmovilizado.

3.2. Inmovilizado material

Se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. El Grupo a 15 de mayo de 2019 carece de inmovilizado.

3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Se registraría la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible y material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El Grupo dado el caso evaluará al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.

3.4. Bienes del Patrimonio Histórico

Los bienes del Patrimonio Histórico se contabilizan aplicando los criterios contenidos en las normas de registro y valoración de la Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Al 15 de mayo de 2019, El Grupo Parlamentario Podemos- Podem no tiene bienes afectos al Patrimonio Histórico.

3.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devenga.

Al 15 de mayo de 2019, El Grupo Parlamentario Podemos- Podem no tiene contratos de arrendamiento de ningún tipo

3.6. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo Parlamentario presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ejercicio siguiente, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el transcurso

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

del ejercicio siguiente, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Partido no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

3.7. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos del Grupo provienen de las subvenciones recibidas de les Corts Valencianes.

3.8. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados o futuros de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

3.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, ya que los contratos laborales son por obra y servicio para la IX legislatura, se provisionan según devengo mensual estimado.

Por otra parte, al cierre del ejercicio no hay ningún compromiso por pensiones.

3.10. Subvenciones, donaciones y legados

El Grupo Parlamentario contabiliza las subvenciones recibidas de acuerdo con el objeto final de la mencionada subvención.

Las subvenciones de carácter no finalista y las donaciones y legados de carácter monetario se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

3.11. Transacciones entre partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

4. Deudores y Otras Cuentas a cobrar

4.1. Su saldo al 15 de mayo de 2019, es cero, ya que se cobraron todas las subvenciones devengadas dentro del ejercicio

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

5.1. Su detalle a 15 de mayo de 2019, es como sigue:

	euros
	2019
Caja	0
Entidades Financieras:	
Triodos cuenta GP	0
Triodos nominas diputados	0
TOTAL TESORERIA	0

La cuenta de Triodos receptora de las nóminas de los diputados, solo se utiliza exclusivamente para cumplir la actividad de intermediación del Grupo Parlamentario, que bajo petición expresa de los propios diputados, se encarga de efectuar los pagos de las nóminas según reglamento de Podemos y la gestión de los remanentes en forma de donaciones.

Al finalizar la IX Legislatura de les Corts Valencianes las cuentas bancarias han sido canceladas.

6. Patrimonio Neto

6.1. El movimiento del patrimonio generado a 15 de mayo del 2019, es como sigue:

	euros
	2019
Excedente ejercicios anteriores	0
Excedente del ejercicio	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	0

Al finalizar la IX Legislatura de les Corts Valencianes se ha devuelto a les Corts Valencianes el excedente del ejercicio por importe de 261,34 euros, quedando el patrimonio en cero euros.

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

7. Deudas a corto y largo plazo

7.1. El movimiento de las deudas al cierre del ejercicio, es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2019</u>
Deudas con entidades vinculadas	0
Deudas con partes vinculadas Podemos	0
Deudas con partes vinculadas remanente Diputados	0
Partidas pendientes de aplicación	0
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	<u>0</u>

Deudas con partes vinculadas, corresponde a las aportaciones al Partido. Las deudas con partes vinculadas Diputados corresponden a las donaciones que el grupo gestiona en su nombre. El Grupo no mantiene deudas con entidades de crédito y al cierre del ejercicio todas las deudas han sido canceladas.

8. Acreedores y otras cuentas a pagar

8.1. Al 15 de mayo de 2019, el detalle de los acreedores y otras cuentas a pagar, es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2019</u>
Acreedores por prestaciones de servicios	0
Deudas con las Administraciones Públicas	0
Personal	0
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	<u>0</u>

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a terceros durante el ejercicio 2019, el plazo medio ponderado está por debajo de los criterios establecidos en la Ley.

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

9. Situación fiscal

9.1. La composición de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2019</u>
Hacienda Pública Acreedora por retenciones practicadas	0
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	0
TOTAL	<u>0</u>

9.2. Impuesto sobre beneficios

El Grupo Parlamentario Podemos-Podem considera que sus actividades están exentas del pago del mencionado Impuesto sobre Sociedades.

10. Pasivo no corriente

Mensualmente el Grupo dota una provisión por retribuciones a largo plazo del personal, correspondiente a la cantidad devengada en el periodo de la previsión efectuada sobre las indemnizaciones por fin de contrato a las que ha tenido que hacer frente al final de la IX legislatura de Les Corts Valencianes.

En total la provisión previo a la disolución del Grupo acumulada por este concepto ascendía a 65.509,30 euros, una vez hechas efectivas las indemnizaciones se realiza un pago de 39.093,30 euros, revirtiendo el saldo de 24.416 euros dado que por prudencia al cierre de 2018 se habían provisionado contratos indefinidos cuando a posteriori se devengan una indemnización por contrato por obra y servicio, tal y como figura en ellos.

Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

11. Ingresos y Gastos

11.1. Ingresos

Un detalle de los ingresos obtenidos por el Grupo al 15 de mayo de 2019, es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2019</u>
Subvención fija	47.081
Subvención variable no finalista	75.329
Subvención variable finalista	56.832
TOTAL	<u>179.242</u>

11.2. Durante el ejercicio 2019, el Grupo no ha recibido o cedido ningún activo no monetario o servicio sin contraprestación.

11.3. Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 15 de mayo es como sigue:

	<u>euros</u>
	<u>2019</u>
Sueldos y salarios	90.432
Provisión indemnizaciones	-20.078
Seguridad Social	21.578
TOTAL	<u>91.932</u>

El número medio de empleados dedicados a la administración económico-financiera, distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

**Grupo Parlamentario Podemos-Podem
Informe Cuentas Anuales 2019**

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2019

Categoría Profesional	2019	
	Hombres	Mujeres
Asesoría Jurídica	1	1
Administración	1	1
Finanzas		1
Redes	1	
Prensa		1
Comunicación y análisis político		1
TOTAL	3	5

11.4. Servicios Exteriores

El detalle de otros gastos de la actividad ordinaria al 15 de mayo de 2019 es como sigue:

	euros
	2019
Servicios de profesionales independientes	151
Servicios de gestoría y auditoría	1.712
Servicios bancarios y similares	96
Gastos de viaje	73
Comunicaciones	492
Otros gastos y servicios	24
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	2.548

11.5. Otros Gastos de gestión corriente

Los gastos de gestión corriente devengados por el Grupo durante el ejercicio de 2019 ascienden a 84.500 euros y se corresponden con la suma de las diferentes aportaciones realizadas al Partido Podemos bajo el amparo del Art. 2.e de la ley orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.